

11825

11825



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorado, a favor de Don Ramón BAIGES MANRESA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Montaña, nº 68

por:

"COCHE-SILLA PLEGABLE, PERFECCIONADO PARA NIÑOS"

+++++

+++++

11825

- 2 -



MEMORIA DESCRIPTIVA

Los coches-sillas para niños que se fabrican en la actualidad, por defectos originados en las articulaciones y demás órganos que la integran resultan de gran complicación y por ello de elevado precio por requerir (con el fin de proporcionar al niño mayor comodidad) una multitud de piezas y muelles de suspensión que complican grandemente su realización. Así mismo han de reunir estos coches-sillas las condiciones indicadas y la cualidad de ser fácilmente plegables (ocupando el mínimo volumen en este último estado) y la altura necesaria cuando se encuentran desarrolladas y en disposición de empleo.

Partes de los inconvenientes estriban precisamente en el volumen ocupado cuando se encuentran plegadas y esto es debido a que las articulaciones no están perfectamente adaptadas al doble objeto que han de cumplir estos coches-sillas. Tal ocurre con las articulaciones del chasis que por requerir una longitud determinada (ya que de este depende la altura de la silla en disposición de empleo) presenta dificultades para ocupar el mínimo volumen cuando se encuentre plegado.

Igual ocurre con el respaldo que se encuentra en articulación con los brazos. El posa-piés ha de presentar así mismo características de fácil plegado, ocupar el mínimo volumen y presentar en todo momento un aspecto que armonice con la estética del conjunto. Por último, el asiento ha de tener como es natural las apropiadas suspensiones para evitar la trepidación natural



30. producida por las irregularidades del pavimento que se transmiten al mismo, estando dotadas las actuales de una serie de muelles que suspenden al conjunto total del asiento siendo este uno de los mayores obstáculos que presentan para el plegado ocupando el mínimo volumen.

35. Por último el manillar ha de ser fácilmente abatible y al mismo tiempo sobresalir en longitud suficiente y necesaria para servir de asa una vez que se encuentre el coche-silla plegado.

40. Como queda indicado los coches-sillas actuales, si bien cumplen la misión a que están destinadas no lo hacen en las condiciones de economía que fueran de desear y así mismo no poseen las características principales, de ocupar el mínimo volumen, por los inconvenientes indicados, resultando con ello de elevado coste y no prácticos.

45. Con objeto de subsanar estos inconvenientes y proporcionar una silla que presente una gran comodidad a los niños, mucha facilidad en el desplegado y plegado, y un mínimo volumen en este último estado, el recurrente especialista en construcciones de todas clase de coches y coches-sillas para niños, ha ideado y experimentado con pleno éxito, el coche-silla plegable perfeccionado para niños, a que se refiere la presente solicitud de Modelo de Utilidad por veinte años y cuya características principales son las siguientes:

55. 1ª.- El chasis se constituye por dos grupos gemelos de palancas de primer género, en uno de cuyos extremos de ambos juegos, se colocan los ejes de ruedas uniendo las extremidades de los brazos de palanca homo-



logos.

60. 2º.- Los puntos de apoyo se encuentran situados en el mismo eje geométrico conservando en todo momento, la totalidad del conjunto, las condiciones de paralelismo necesarias para el perfecto plegado y equilibrio de la silla.
65. 3º.- El brazo de palanca superior de las posteriores tiene instalada en su extremo, ligeramente curvado, el maneral, por medio de unos bulones que le permite la articulación para el plegado fijándose en la posición de utilización por medio de una pieza envolvente que deslizando longitudinalmente por el maneral abarca a éste y a la extremidad curvada de los brazos de palanca.
70. 4º.- Los extremos de los brazos de palancas anteriores tienen instaladas las articulaciones del brazo de la silla por medio de un bulón que se aloja en unos orificios colisos con ramificaciones en su sentido perpendicular, sirviendo esta última de tope para el desplegado y la parte horizontal de dicho orificio coliso sirve para permitir el perfecto plegado para lo cual tendrá la longitud y situación precisa.
75. 5º.- El espaldar se encuentra así mismo articulado por medio de un bulón sobre un apéndice saliente de que está dotado el chasis de la silla y tiene en sus brazos laterales articulados los otros extremos de los brazos de la silla de tal forma instalados que al abatir el espaldar sobre el asiento queda perfectamente junto, ocupando el mínimo volumen, alojándose por los laterales, los brazos plegados.
80. 6º.- Hacia la parte posterior de dicho respaldo articularán unas piezas movibles con orificios co-
- 85.



90. lizos que servirán para dejarle situado en posición de uso.

72.- El posa piés se encuentra así mismo articulado de tal forma que permite abatir el posa piés propiamente dicho sobre el resto, quedando al igual que los demás órganos o elementos que integran el conjunto ocupando un mínimo de espacio.

82.- El respaldo estará dotado de las correspondientes correas o cinturones para sujetar al niño, que sirvan al mismo tiempo para sujetar el cochecito una vez plegado con lo cual en esta posición quedarán todos los elementos fijados.

92.- El asiento se encuentra instalado sobre las armaduras laterales de la silla, por medio de unos ejes situados a un tercio de su borde anterior, y por su parte posterior lleva instalados dos resortes metálicos, que van fijados a la parte inferior del respaldo.

Con objeto de facilitar la mejor comprensión del objeto que se describe, se acompaña a la presente memoria descriptiva, un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo no limitativo, se presenta un caso práctico de su realización, y al cual nos referimos en el transcurso de la siguiente

DESCRIPCION

115. La figura 1ª, representa una vista esquemática del conjunto de las articulaciones que constituyen la silla perfeccionada.



La figura 2ª, representa otra vista de las mismas articulaciones, pero en estado de casi total plegado.

120.

En ambas figuras se encuentran representados por:

125.

- 1.- pletina lateral del bastidor,
- 2.- palanca lateral posterior, del chasis
- 3.- palanca lateral anterior del chasis
- 4.- orificio practicado en la parte superior de -2-.

- 5.- orificio practicado en la parte posterior de -1-

130.

- 6.- apendice ligeramente curvado de -2-
- 7.- pieza envolvente que se desliza por -8-
- 8.- brazo lateral del maneral
- 9.- pieza movable para la sujeción del espaldar.

135.

- 10.- orificios practicados en el centro de

-2- y -3-.

- 11.- orificio practicado en el extremo superior de -3-

- 12.- orificio coliso practicado en el extremo anterior de -1-

140.

- 13.- ramificación en sentido perpendicular de -12-

- 14.- orificio practicado en la parte anterior de -1-

145.

- 15.- palanca anterior de la articulación del brazo de la silla.

- 16.- orificio practicado en la parte inferior de -15-

11825

- 7 -



150. 17.- orificio practicado en la parte superior de -15-
- 18.- palanca superior del brazo de la silla.
- 19.- parte almohadillada del brazo de la silla.
155. 20.- orificio practicado en la parte posterior de -18-
- 21.- orificio practicado en la parte lateral del espaldar.
- 22.- palomilla de fijación
- 23.- pieza lateral del espaldar.
160. 24.- parte almohadillada del espaldar.
- 25.- resorte metálico de suspensión del asiento
- 26.- parte complementaria del posa-piés.
- 27.- piezas laterales del asiento
165. 28.- eje de fijación del asiento.
- 29.- parte almohadillada del asiento
- 30.- orificios practicados en -26 - y -31-
- 31.- posa-piés propiamente dicho.
- 32.- orificio practicado en la parte superior de -26-.
170. 33.- orificio practicado en -1- para la colocación del asiento.

El maneral se encuentra articulado por el orificio -4- que une por medio de un remache, las piezas -2- y -8-, pero se fijará por medio de la pieza -7- que como podrá abrazar simultaneamente al apéndice -6- y la pieza -8- sirve como elemento de fijación.

175.



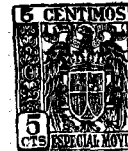
180. El espaldar se encuentra colocado sobre los apendices de -1- por los orificios -5- por lo cual se podrá abatir cuando se desee, pero que se podrá sujetar en la posición conveniente, ya que la pieza -9- y por su ranura se situara sobre una pequeña prolongación que tiene el remache que une las piezas -8- y -9-, quedando con ello el espaldar en la correcta posición de uso.

185. Las palancas -2- y -3-, se encuentran articuladas en forma de tijera y en su extremidad inferior se encuentran instaladas las ruedas correspondientes, sin que tengan ninguna otra palanca ni accesorio, por lo cual permite en todo momento, su cierre, o abertura, según se desee desplegar o plegar la silla. Estos movimientos no serán impedidos por su acoplamiento sobre el bastidor constituido por las piezas laterales -1- y sus correspondientes travesaños, ya que si bien la palanca -2-

190. se encuentra instalada mediante un remache que solo le permite el movimiento sobre si mismo, no ocurre igual con el acoplamiento de la palanca -3-, que esta dotada por -11- de un bulón que se aloja en el orificio coliso -12- con su ramificación -13-, por lo cual permite libremente se desplace en un sentido o en otro, ocupando la parte anterior de -12- cuando esta plegada la silla y la ramificación -13- cuando esta desplegada, que por ser en sentido perpendicular al resto, le proporciona la debida estabilidad en la posición de desplegada o de empleo.

200. El asiento, se instala por medio del bulón -28- que por estar situado no en el centro de -27- sino más cerca del extremo anterior que del posterior, per-

205.



manecera siempre en su posición correcta y como por su parte posterior se encuentra suspendido por los resortes -25-, ofrecera la maxima comodidad.

210.

Los brazos de la silla, son también articulados y perfectamente abatibles, estando articulados sobre el espaldar, por -20-, -21- y -22-, sobre si mismo, por medio de un remache colocado en -17- y sobre

215.

el bastidor -27- por medio de un remache situado en -16-, con lo que queda perfectamente abatible y como quiera que va instalado por los laterales del chasis, en el momento del plegado se alojara precisamente por esos lugares, no ocupando lugar que pueda entorpecer el plegado ni aumentar practicamente el volumen ocupando por la silla en su posición de plegado.

220.

En el espaldar llevara instaladas las correspondientes correas cinturon, para la sujeción del niño, y estas mismas correas, serviran para sujetar el conjunto en la posición de plegado.

225.

En el objeto que se describe, sera susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la practica pudieran aconsejar, tanto en lo que se refiere a la forma y dimensiones de las piezas que lo integra, como al número de estas, disposición relativa de las mismas y en general todo aquello que en esencia no cambie altere o modifique su idea fundamental.

230.

N O T A

235.

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

240. 1ª.- Coche-silla plegable perfeccionado para niños, caracterizada por que el chasis se constituye por dos grupos gemelos de palancas de primer género, estando situadas las ruedas en los extremos inferiores pero uniendo los brazos homologos, y los puntos de apoyo de ambos pares de palancas se sitúan en un mismo eje geométrico, permitiendo así, el perfecto funcionamiento.

245. 2ª.- Así mismo es característica fundamental del mismo objeto, que los brazos de palancas superiores, tienen instalados en sus extremos, ligeramente curvados, los extremos del maneral por medio de unos bulones que permiten su articulación para el plegado fijándose en las posiciones de utilización o plegado, por medio de una pieza envolvente que deslizando longitudinalmente por el brazo del maneral, abraza simultáneamente a la extremidad de la palanca al brazo del maneral.

255. 3ª.- El mismo objeto que se describe y reivindica, se caracteriza también, porque los extremos de los brazos de palancas tienen instaladas las articulaciones del brazo de la silla por medio de un bulon que se aloja en unos orificios colisos con ramificaciones en su sentido perpendicular, sirviendo esta última de tope para el desplegado y la parte horizontal para el plegado.

260. 4ª.- Es también característica del mismo objeto, que el espaldar se encuentra así mismo articulado por medio de un bulon sobre un apéndice saliente de



265. que esta dotada la pieza lateral del bastidor, y tiene sus brazos laterales, articulados, sobre sí mismo y sobre el bastidor, de tal forma que pueden quedar plegados alojándose precisamente por los laterales del bastidor. Así mismo esta dotado el espaldar de unas piezas articuladas sobre unos bulones y que sirve de apoyo para su colocación en la posición conveniente.
- 270.

- 5ª.- Otras de las características fundamentales de este objeto, es que el posa-piés se encuentra también articulado, sobre sí mismo y sobre el bastidor, teniendo los correspondientes topes para su colocación en posición de empleo, y por ello, se puede abatir perfectamente quedando en el plegado, perfectamente colocado en el conjunto y ocupando un mínimo volumen.
- 275.

- 6ª.- El objeto que se describe, se caracteriza también, por que el asiento, se encuentra instalado por medio de un eje situado entre el centro y el extremo anterior del bastidor y por su parte posterior, por medio de unos resortes metálicos que se fijan en la parte inferior del espaldar.
- 280.

285. 7ª.- "COCHES SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA PARA NIÑOS".

- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.
- 290.

Madrid, 6 de Agosto de 1.945

J. Gouache Vaca

